



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

ED/EFA/2006/ME/6
Monterrey, February 2006
Original: English



Sexto Reunión Ministerial de la Iniciativa E-9
14 - 15 de febrero de 2006
Monterrey, México

Declaración de Monterrey

DECLARACIÓN DE MONTERREY **DE LOS PAÍSES DE LA INICIATIVA E-9**

Introducción

1. Nosotros, los Ministros de Educación de los países de la Iniciativa E-9, Bangladesh, Brasil, China Egipto, la India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán, nos hemos reunidos los días 14 y 15 de febrero de 2006 en Monterrey (México) con miras a acelerar los progresos hacia el logro de la Educación para Todos (EPT) y reforzar nuestra cooperación en este ámbito. Deseamos expresar nuestro vivo y sincero agradecimiento a nuestros anfitriones mexicanos por su cálida hospitalidad y la excelente organización logística de la reunión, así como a la UNESCO por haberla facilitado. Apreciamos, en especial, la manifestación de compromiso con la Educación para Todos de Su Excelencia el Presidente Vicente Fox Quesada, que ha destacado la importancia de la educación de calidad y la función de la evaluación en la mejora de los resultados del aprendizaje de todos los niños. Nos congratulamos también por la participación en la reunión de la Sra. Zhili, Consejera de Estado de la República Popular de China, que ha ilustrado con su presencia el alto grado de compromiso contraído por su país con la EPT.

2. La reunión revistió una especial importancia ya que se basó en el compromiso común contraído en la última reunión celebrada en El Cairo para revitalizar la Iniciativa E-9, por ser ésta un elemento fundamental de la cooperación Sur-Sur, y pasar de los propósitos a la acción.

Progresos y desafíos en la EPT

3. Hacemos observar que en los países de la Iniciativa E-9 se concentra más de la mitad de la población mundial y, por lo tanto, sus progresos son fundamentales para la consecución de los objetivos de la EPT.

4. Nos congratulamos de los avances conseguidos en todos los países de la Iniciativa E-9, si bien admitimos que se dan amplias disparidades en los logros, porque algunas naciones van en camino de cubrir los objetivos fijados para 2015, mientras que es poco probable que otras alcancen algunos de ellos. Esta diversidad de situaciones ha sido captada por el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, en el que se muestra que las tasas netas de escolarización en la enseñanza primaria oscilan entre menos de un 60% y más de un 90%, y las tasas de alfabetización de adultos entre más de un 40% y más de un 90%. Nos satisface observar que en determinados países han aumentado las tasas de alfabetización, han disminuido las disparidades entre los sexos y se está extendiendo la enseñanza secundaria.

5. Los siguientes datos relativos a la situación de los países de la Iniciativa E-9 ponen de manifiesto el ingente desafío que representa la consecución de la EPT. En nuestros países:

- se concentra cerca del 70% de los 771 millones de adultos analfabetos del mundo;
- vive el 45% de los niños sin escolarizar del planeta;

- se dan algunas de las más elevadas y persistentes disparidades entre los sexos y diferencias entre las zonas rurales y urbanas, tanto en lo que respecta a la escolarización de los niños como a la alfabetización de los adultos; y
- en dos tercios de ellos, la tasa bruta de escolarización en la enseñanza preescolar sigue siendo inferior al 40%.

6. Nos preocupa el hecho de que no se haya alcanzado en la totalidad de nuestros países el objetivo de la paridad entre los sexos fijado para 2005 y, a este respecto, nos comprometemos a redoblar nuestros esfuerzos para realizar progresos, inspirándonos en el ejemplo de los logros conseguidos por algunas de las naciones participantes en la Iniciativa.

7. Asimismo, nos preocupa el incremento de la calidad de la educación básica, una tarea cuya envergadura y urgencia son puestas de manifiesto por la persistencia de los bajos índices de terminación de los estudios primarios, las elevadas proporciones de alumnos por docente y la insuficiente calidad de la escolarización en algunos países.

Alfabetización

8. Reconocemos que la alfabetización de los adultos es un factor fundamental para la persecución del desarrollo socioeconómico y el establecimiento de nexos entre la población adulta alfabetizada y una escolarización reforzada en la enseñanza primaria.

9. Admitimos que es necesario, por nuestra parte, contraer un mayor compromiso con la alfabetización de los adultos en los países del E-9 y dedicarle más recursos financieros. Nos comprometemos a apoyar con mayor vigor la alfabetización de los adultos, y en especial a satisfacer las necesidades de las mujeres, las minorías, los pueblos indígenas, los habitantes de las zonas rurales, los nómadas y otras categorías de la población.

Plan de Acción Global para alcanzar los objetivos de la EPT

10. Expresamos nuestra satisfacción por la preparación de un Plan de Acción Global encaminado a alcanzar los objetivos de la EPT, porque constituye un medio para reforzar la coordinación y coherencia del apoyo internacional a las actividades en el plano nacional.

11. Instamos a la UNESCO a que trate de hacer aprobar cuanto antes ese Plan por parte de los jefes de los cinco organismos participantes en el movimiento en pro de la EPT, a fin de que el sistema de las Naciones Unidas en general lo haga suyo y le preste un amplio apoyo.

12. Alentamos a la UNESCO a que desarrolle más a fondo las ideas del Plan, en especial estableciendo un nexo entre una educación lograda, por un lado, y el trabajo productivo y el aprendizaje permanente, por otro lado.

13. Esperamos que la UNESCO desempeñe un papel activo en la ejecución del Plan.

Políticas nacionales para evaluar la calidad de la educación

14. Teniendo en cuenta el papel fundamental que en la supervisión y mejora de la calidad desempeña la evaluación, nos satisface observar que ésta se ha elegido para que constituya uno de los temas principales de debate entre nuestros países y sea objeto de un aprovechamiento compartido de los conocimientos a su respecto, así como de un examen

para incrementar nuestra cooperación. Consideramos que una buena evaluación constituye un medio para formular nuestras políticas y prácticas de tal forma que podamos cumplir con nuestro deber de proporcionar a todos una educación básica de calidad, esto es ofrecer a nuestros ciudadanos la oportunidad de aprender para que tengan éxito en su vida personal y contribuyan a mejorar la situación de sus familias, comunidades y naciones.

15. Sobre la base de los informes nacionales y del informe de la Reunión de expertos sobre políticas nacionales para la evaluación de la calidad de la educación (13 de febrero de 2006), nos comprometemos a cooperar de manera significativa en el ámbito de la evaluación por los siguientes motivos:

- Constituye una necesidad apremiante para todos nosotros el llevar a cabo una labor conjunta para entender cómo, por qué y en qué medida nuestros sistemas de educación cumplen con los objetivos para los que fueron concebidos.
- En este ámbito, cada uno de nuestros países tiene algo que aportar a la cooperación en común y puede sacar provecho de la experiencia de los demás.
- La cooperación y el aprovechamiento compartido de experiencias tienen muchas posibilidades de desembocar en una mejora de la calidad de la educación dentro y fuera de nuestros países.

16. La evaluación es un instrumento potente que se ha de utilizar con el debido cuidado. Subrayamos y respetamos la independencia técnica e integridad que la caracterizan esencialmente. Nos comprometemos a hacer de ella un instrumento susceptible de suministrar una información de calidad para mantener debates bien fundamentados sobre políticas, formular políticas y elaborar decisiones mediante:

- la realización de evaluaciones con esmero, a fin de que sus resultados sean válidos, fiables y generadores de información exacta que permita adoptar decisiones técnicas y políticas con buen conocimiento de causa;
- la creación de una cultura de la evaluación, en la que ésta se considere un instrumento positivo y constructivo de apoyo a la práctica pedagógica y la creación de contextos de aprendizaje de buena calidad; y
- la galvanización del interés del público por la educación para generar confianza y sentido de la responsabilidad, fomentando a la vez un civismo bien informado que penita a los ciudadanos reivindicar los resultados de la educación como cosa propia.

17. Conscientes de la amplitud y complejidad de las cuestiones que abarca la evaluación, edificaremos nuestra colaboración en el marco de la cooperación Sur-Sur. Somos asimismo conscientes de que contamos con la base necesaria para crear un “catálogo de recursos” (instituciones y conocimientos técnicos, por ejemplo) y de que nuestra cooperación se puede reforzar mediante:

- la creación de un mecanismo, bajo la dirección de la UNESCO, que permita llevar adelante esa importante tarea;
- la utilización de ese mecanismo para reforzar nuestras capacidades nacionales en todos los aspectos de la evaluación, en particular mediante el establecimiento de vínculos institucionales;

- el aprovechamiento compartido de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas; y
- la realización de actividades conjuntas como la creación de capacidades en común.

Cooperación Sur-Sur

18. Reiteramos que la cooperación Sur-Sur reviste una importancia esencial para la persecución de los objetivos de la EPT y hacemos hincapié en que es necesario pasar de los propósitos a la acción, a fin de hacer de la colaboración entre el movimiento en pro de la EPT y la Iniciativa E-9 un factor dinámico de liderazgo e innovación en el ámbito de la educación para todos.

19. Afirmamos que la Iniciativa E-9 ocupa una posición excepcional para seguir intensificando la cooperación y los intercambios entre las naciones que participan en ella con vistas a la consecución de los seis objetivos de la EPT, teniendo presentes la gran diversidad de necesidades de los nueve países y la ventaja comparativa de cada uno de ellos. Esa cooperación debe promover el aprovechamiento compartido de las prácticas idóneas para acelerar los progresos de la educación para todos.

20. Hacemos observar que los ámbitos de cooperación comprenden la planificación, la concepción de programas, el desarrollo de las instituciones, la creación de capacidades, la financiación de la educación, el proceso de enseñanza y aprendizaje, los sistemas de evaluación y apreciación, la gestión y la administración de los sistemas educativos.

21. Aceptamos el desafío de comprometernos más en la tarea de compartir nuestra experiencia y conocimientos técnicos con otros países que se encuentran en una situación menos favorable en lo que respecta a los progresos realizados para conseguir los objetivos de la EPT.

22. Reconocemos la importancia y las posibilidades de las modalidades triangulares de cooperación para combinar la financiación de los países donantes con los conocimientos técnicos específicos de los países de la Iniciativa E-9 en beneficio de los países de bajos ingresos, especialmente en lo que se refiere a la creación de capacidades en materia de enfoques innovadores. No comprometemos a actuar en pro de un acuerdo triangular en el que participen los asociados de la Iniciativa de Financiación Acelerada (IFA) y la “International Finance Facility” (IFF), basándonos en las recomendaciones formuladas por el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT en 2005.

23. La UNESCO tiene que desempeñar un papel fundamental en calidad de mediadora y catalizadora de un apoyo eficaz a las iniciativas de los nueve países muy poblados y la cooperación Sur-Sur en general, recurriendo, entre otros, a los siguientes medios:

- fomentar los contactos recíprocos entre los países de la Iniciativa E-9, así como entre éstos y otros países en desarrollo;
- concebir y organizar un banco de datos sobre las experiencias positivas y prácticas idóneas que se den en nuestros países;
- crear un sitio web para difundir ampliamente esas experiencias; y
- establecer redes con otros organismos de las Naciones Unidas y movilizar a las instituciones financieras y los organismos internacionales para generar recursos adicionales.

Movilización de recursos

24. Somos conscientes de la necesidad de reexaminar y empezar a incrementar las asignaciones de nuestros presupuestos nacionales al sector de la educación, a fin de alcanzar progresivamente la norma internacionalmente aceptada de destinar un 6% del PIB a ese sector, asignando más recursos a la educación básica.

25. Seguimos apoyando la supresión –cuanto antes y dondequiera que existan todavía– de todos los derechos y cargas sufragados por los usuarios para poder beneficiarse de la enseñanza primaria pública y pedimos el pleno apoyo de los donantes, allí donde sea necesario, para afrontar las consecuencias acarreadas por toda decisión de suprimirlos.

26. Nos congratulamos por la elaboración de mecanismos consistentes en condonaciones, reestructuraciones y canjes de la deuda como medios para financiar la EPT. Además, examinaremos con diligencia las posibilidades que pueda ofrecer la cooperación entre el sector público y el privado para apoyar la consecución de los objetivos de la EPT.

27. Expresamos nuestra satisfacción por el aumento de las promesas de ayuda formuladas en 2005 y los recientes compromisos contraídos para incrementar sustancialmente la ayuda a la educación básica. Supervisaremos el cumplimiento de esas promesas y nos esforzaremos con energía por lograr que sean una realidad.

Fortalecimiento de los mecanismos institucionales

28. Mantendremos una secretaría rotativa de la Iniciativa E-9, así como un centro de enlace, que albergarán por turno los países participantes en ella.

29. Proponemos que la UNESCO establezca dentro de la Secretaría una sección encargada de desempeñar la función de coordinadora para todos los asuntos relativos a la cooperación Sur-Sur y de servir de enlace con la secretaría rotativa de la Iniciativa E-9.

30. Instamos a la UNESCO a que incremente la participación de la Secretaría en la Iniciativa E-9, habida cuenta de que eso constituye un medio fundamental para que cumpla con su mandato de obrar en pro del cumplimiento de las metas fijadas en Dakar y los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).

31. Pedimos a nuestros Embajadores y Delegados Permanentes ante la UNESCO que se reúnan periódicamente con vistas a obtener un mayor apoyo de ésta a la Iniciativa E-9, en cooperación con los grupos regionales, y que nos mantengan informados sobre este particular.

32. También pedimos a la UNESCO que, si fuere necesario, organice reuniones de representantes oficiales de la Iniciativa E-9 durante el bienio 2006-2007 con vistas a evaluar y apoyar la aplicación de la presente Declaración, antes de la celebración de nuestra próxima Reunión Ministerial de Evaluación en 2008.

Próxima reunión

33. Agradecemos y aceptamos la oferta de Indonesia para hospedar nuestra próxima Reunión Ministerial de Evaluación, que tendrá lugar en marzo de 2008, y agradecemos a este país su generoso gesto de hospitalidad. Sobre la base del análisis de la evaluación global de

la EPT (2007-2008), en esa reunión se examinarán las estrategias para alcanzar los objetivos de la educación para todos en 2015.

15 de febrero de 2006